

Representación y género La categoría “mujer” en el discurso peronista.

Sara Perrig.

Cita:

Sara Perrig (2007). *Representación y género La categoría “mujer” en el discurso peronista. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/447>

REPRESENTACIÓN Y GÉNERO

La categoría “mujer” en el discurso peronista

Sara Perrig

Estudiante de la Lic. en Ciencia Política, UNVM

saraperrig@hotmail.com

El presente ensayo tiene como propósito fundamental vincular ciertas nociones básicas del pensamiento postestructuralista con la construcción discursiva de la representación política del “sujeto mujer” en las primeras legisladoras argentinas. A tal efecto, abordaremos como material de análisis las sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación pertenecientes al año 1952, así como discursos pronunciados por Eva Perón entre los años 1946-1952 con referencia a la creación del Partido Peronista Femenino y la función femenina de la mujer en el quehacer nacional.

En primer lugar, presentaremos un esbozo del concepto de representación desde la lógica del suplemento derridiano; para pasar, en segundo lugar, a un abordaje de nuestra tesis de trabajo que en intersección con los aspectos teóricos nos permita arribar a ciertas apreciaciones finales. Debiéndose aclarar que no encontrarán nuestros lectores aquí un análisis exhausto o de profunda bibliografía, ya que en tanto ensayo introductorio no podremos evitar caer en generalizaciones, aunque si tal vez el punto de partida para poder plantearse nuevos interrogantes así como sus posibilidades de abordaje.

I

Antes del giro postestructuralista el concepto de representación era pensado como aquello que hace presente algo que literalmente no lo está, esto es, algo que no está presente de hecho es puesto en escena por la representación, siendo condición para que ésta exista que aquello que no está literalmente presente posea una existencia previa y autónoma de aquello que lo representará a fin de que representantes y representados no confluyan en una misma cosa. La “ruptura”, consistió en pensar la representación sin reducirla a transmitir la voluntad de aquellos a quienes se representa sino suponiendo siempre algo, un condimento, que se añade al interés de lo representado. Esta idea de algo que busca colmar un vacío pero que en el mismo movimiento agrega algo a aquello que intenta llenar es desarrollada por Jacques Derrida en la lógica de la suplementariedad, el cual nos permite pensar la relación representante-representado no como una delegación o traspaso de autoridad del segundo al primero, sino como un juego de presencia-ausencia y de vínculo-desvinculación que supone una cadena infinita de sustituciones parcialmente subsanada mediante procesos de identificación. La representación, entonces, no es el reemplazo de un original sino aquello que es irresumible en una presencia dada y

cerrada. El suplemento -sustentado sobre la ambigüedad de algo que no está ni lleno ni vacío, como lo inmanente y externo al mismo tiempo- busca colmar esa incompletud de la presencia produciendo con retardo aquello a lo que se dice que se añade. El suplemento sustituye a la presencia en su falta originaria a ella misma e implica tanto la no-plenitud de la presencia, como el “en lugar de” que caracteriza a toda función de suplencia en general:

Suplente y vicario, el suplemento es un adjunto, una instancia subalterna que tiene-lugar [...] su sitio está asegurado en la estructura por la marca de un vacío. En algún lugar algo no puede llenarse consigo mismo, no puede realizarse sino dejándose colmar por signo y pro-curación. El signo es siempre el suplemento de la cosa misma. (Derrida 1970:185)

Por ello, la representación política tiene que ver con la suplementariedad en tanto ésta actúa siempre en lugar de un no-significado o de un no-representado, esto es, de una no presencia. La representación nunca puede ser una presencia plena y anterior a ese algo que se representa, sino que constituye una experiencia productora de su propio espacio. Representar es volver a hacer presente algo, y en ese volver a hacer presente algo juega la lógica del suplemento, es en el movimiento¹ que reemplaza a la presencia (la presencia inmediata identificable como tal en sus rasgos y en su espíritu) donde se produce la representación. Ahora, toda vez que este movimiento, en tanto síntesis entre lo general y lo particular, implica a otro además del yo, podemos decir que la representación, en tanto sistema dinámico de exceso y de falta, no es sino una relación de mismidad/alteridad reducida a la polaridad empírica representante-representado: “La representación [...] es en realidad la representación de una estructura retórica que, en cuanto tal, escapa al control del yo” (Man 1979: 201). La ambivalencia entre este yo (representado) y ese otro (representante) actúa en el modo de lo sublime como precondition de la semejanza que hace posible la relación entre ambos. Relación, sin embargo, que no puede nunca ser una transmisión directa de voluntades, ya que la sublimación surge de un exceso que separa al objeto sublimado del mundo natural y que engendra, a su vez, una falta. En lo sublime experimentamos el fracaso del acceso a la cosa en sí, pero en ese mismo fracaso podemos tener un presentimiento de la verdadera dimensión de la cosa. De manera que no hay escapatoria de la presión de una diferenciación que no permite nunca una integridad totalizadora en tanto, lo sublime, es siempre ilimitado:

No es la armonía lo que sostiene a lo sublime sino la imposibilidad de una armonía sensible en relación a lo que la excede. La cosa-en-sí, su dimensión y grandeza, se aprehende pero a través de la imposibilidad de ser plenamente representada. Este es el rol de la inevitable ambigüedad de lo sublime, que designa la experiencia de tal imposibilidad. (Groppo 2004: 48)

Esta lógica implícita del objeto de lo sublime permite comprender porque la representación total es un imposible ya que, como sostiene Laclau, si bien los representados hacen a la representación (en tanto su condición de posibilidad)

dicha representación hace también a los representados (en tanto estos dependen del representante para la constitución de su propia identidad) (Laclau 2005: 200) En consecuencia, toda identidad no precede sino que es resultado de este doble movimiento inherente a la representación, en donde la distancia entre representantes y representados es subsanada mediante procesos de identificación. El representado se identifica con el representante en la medida en que el segundo se le presenta como semejante, por ello la representación opera siempre en el orden de la similitud siendo necesaria desde el mismo momento en que no existe una identidad unitaria, cerrada y reconciliada consigo misma, sino que la misma se encuentra siempre fallada:

Si hay necesidad de identificación es porque no hay identidad en primer lugar. Pero, en este caso, aquello con lo cual me identifico no es solamente su propio contenido particular: es también uno de los nombres de mi completitud ausente el reverso de mi carencia original [...] Lo que significa que cualquier objeto que asuma esa función de representación será menos que el objeto total y, sin embargo, lo encarnará aunque en forma espectral. (Laclau 1997: 76)

Por lo que ninguna relación pura de representación será posible, ya que pertenece al contenido de la representación misma el contribuir a la identidad del representado. El sujeto se mira en sus identificaciones, dice Butler, las que realizan sus deseos y operan performativamente incorporando en él un objeto perdido, originario, negado y recuperado, pero fantasiosamente presente (Femenías 2003: 113). Por lo que la representación de quien puede/debe ser representado es siempre anterior e independiente de los sujetos que se representarán. Así, con relación al binomio hombre-mujer, por ejemplo, la categoría mujer se logra a partir de un “proceso de identificaciones y construcciones identitarias normativas que responden a la lógica bivalente y excluyente varón-mujer” (Femenías 2003: 112). Para Butler no hay ninguna asunción que no sea inmediatamente una identificación imposible y sin embargo necesaria:

Las identificaciones corresponden a la esfera imaginaria, son esfuerzos fantasmáticos de alineamiento, de lealtad, de cohabitación ambigua y transcorporal; son la sedimentación del ‘nosotros’ en la constitución de cualquier ‘yo’. Las identificaciones nunca se concretan de forma plena y finalmente; son objeto de una incesante reconstitución y, como tales, están sometidas a la lógica volátil de la iterabilidad.² (Butler 2005: 158)

En la medida en que la identidad del representado es siempre incompleta, atravesada por una ausencia, por una falla estructural, es que la representación viene a suplir esa falla en un juego de presencia-ausencia que hace de la misma un suplemento: “La representación es el proceso por el que el otro –el representante- ‘sustituye’ y al mismo intento ‘encarna’ al representado” (Laclau 1996: 172). Esto es, el representado necesita de la representación en tanto su identidad es una identidad fallada, y la relación de representación es un

suplemento necesario para suplir esa falla y para que la constitución de esa identidad pueda operar. Por ende, y en tanto lógica del suplemento, la identidad del representado es transformada y ampliada a través del proceso de representación. En la medida en que no hay un comienzo que gobierne el juego de la reproducción que abre la serie de los representantes la representación alberga a los contrarios, los permuta, los encaja, sin que el otro se convierta en lo mismo, sin que el tráfico se detenga y se agote la transferencia (Enadeau 2006: 245). Así, en tanto movimiento que a la vez que repite multiplica, la representación presupone el poder iterativo del discurso (repetición de lo mismo y alteración) para producir el fenómeno que regula y constriñe. Permitiendo legitimar determinados sujetos en tanto políticos, revelando o distorsionando lo que asume como verdad en la conceptualización de los mismos (Femenías 2003: 137).

II

El Partido Peronista Femenino nace el 25 de Julio de 1949 en la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino como una rama independiente del Partido Peronista. Organizado jerárquicamente con Eva Perón a la cabeza y 23 delegadas censistas que supervisan a las subdelegadas a cargo de las Unidades Básicas del mismo, la acción política dirigida a la mujer, desarrollada principalmente por estas unidades básicas, a la par de la tarea de adoctrinamiento, cosecha sus frutos en las elecciones de 1951 permitiendo que 23 diputadas y 6 senadoras ocupen sus bancas en el Congreso de la Nación Argentina. Dividida en dos ramas, la política partidaria del régimen implica por un lado “lo político”, concentrado en el Partido Peronista propiamente dicho, y por el otro “lo social” que, encuadrado en el Partido Peronista Femenino, postula las Unidades Básicas como una continuidad del hogar.³ Así, maternidad, corazón y acción social se oponen a valores claramente masculinos como firmeza, inteligencia y acción política, personificados ambos extremos en las figuras de Evita y Perón respectivamente.

Esta concepción diferencial del sexo es reafirmada por las nuevas legisladoras cuya representación del “sujeto mujer” supone tanto una acción parlamentaria caracterizada por un fuerte contenido emocional y de reiterada apelación a la mandataria, como la presencia en dicha apelación de importantes lazos identificatorios con la “causa” que, personificados en Evita, pautan de manera precisa los alcances de la función femenina en el quehacer nacional.

La representación de las mujeres peronistas por parte de las legisladoras se constituye, entonces, como una representación *mediada* por la figura de Eva Perón, a través de actos performativos que se constriñen como efectos verdaderos de un discurso acerca de una identidad primaria que se supone estable y que invisibiliza las diferencias en el interior de la categoría. La apelación a su figura y discurso es fundamental a la hora de llevar el Partido Peronista Femenino a las sesiones del Congreso de la Nación. Sin Evita no hay representación posible, ella es la única representante de las mujeres del pueblo y en ella se condensa la “causa” peronista que instituye a la mujer como el

complemento “ejecutivo” del hombre: “La conducción del hogar, el consejo del hombre, la responsabilidad del crecimiento de los hijos, comportan para la mujer la adopción de un compromiso complementario, que da más cohesión al conjunto.” (Eva Perón 1947: 65) Y que concilia la función central de la mujer en el núcleo familiar en calidad de esposa y madre, con su aporte pecuniario a la economía doméstica y sus responsabilidades partidarias.

En un lenguaje poético y a partir de la cita continua y referencial de valores propiamente femeninos –amor, esperanza, renuncia, abnegación- las legisladoras argentinas reafirman esta diferenciación del sexo en un discurso de fuerte contenido emocional que dice distinguirse de las palabras “rígidas” propias del lenguaje masculino. Autodefinidas como dotadas ante todo de corazón, en tanto *marca de género*, apelan al fanatismo peronista de Evita como su eterna conducta. Como esposas, madres e hijas (único modo de ser mujer y peronista) las legisladoras adoran a Evita postulando el sacrificio de morir por ella si fuese necesario. Toda representación de la mujer está mediada por su figura y a ella apelan como la madre del pueblo -“Eva Perón, verdadera madre de los descamisados de la patria”- (Sra. Castañeira 1952: 154) y como el ser supremo puesto por Dios en la tierra -“Predestinada por el todopoderoso a recoger el sentir del pueblo que la ama hasta el delirio y el llanto incontrolado”- (Sra. Di Girolamo 1952: 164)

De este modo, Evita sustituye y encarna la incompletud ausente de la comunidad que viene a suplir su carencia originaria mediante una serie de sustituciones - pueblo/legisladoras/Evita/Perón- parcialmente subsanada mediante procesos de identificación. Las legisladoras suplen su identidad no saturada en una continua apelación a la mandataria, la cual se manifiesta discursivamente en referencia absoluta a Perón deviniendo, en última instancia, su justificación y plenitud de un mandato divino. Todo ello en un sistema dinámico de exceso-falta que aglutina la unidad del pueblo en la figura del líder padre y madre o Perón y Evita respectivamente. A tal efecto, la referencia a lo absoluto, a un núcleo esencial, es constante. Eva postula su accionar como una misión impartida primero por Dios y luego por Perón, al mismo tiempo que hay una sublimación de su maternidad, ella habla como si fuese una madre y es vista como tal:

Dios me eligió a mí de entre tantas y me puso en este lugar, junto al Líder de un mundo nuevo: Perón (Eva Perón 1951: 310) ¡Es que me siento verdaderamente madre de mi pueblo! Y creo honradamente que lo soy [...] Quiero que sean tan felices en el hogar de ellas como yo lo soy en este hogar mío tan grande que es mi Patria [...] Esa es mi vocación y mi destino. Esa es mi misión (Eva Perón 1951: 314-15)

La sublimación está dada, entonces, por la elevación por el discurso peronista de un objeto de la realidad cotidiana a la dignidad de la Cosa Imposible (la maternidad de Eva) y, por ende, por la experimentación de dicha imposibilidad. Evita es la madre de la patria, la madre de todas las mujeres y de las legisladoras que las han de representar aún cuando no haya tenido a sus hijos en el útero.

Definida como “El Ángel del bien”, “Jesús”, “La Elegida por Dios” y, como tal, atacada por sus detractores -“Como Jesús, Evita, nueva mártir de un sublime ideal, es atacada por los fariseos que pretenden rebatir los santos conceptos de La Razón de mi Vida”- (Sra. Ortiz de Sosa Vivas 1952: 492) Eva es sublimada en el discurso de las representantes del Partido Peronista en su máxima expresión, que, en tanto precondition de la semejanza que hace posible la relación representante-representado, permite la mediación de la representación de las mujeres por las nuevas legisladoras argentinas. Sin Evita, por consiguiente, la representación del “sujeto mujer” se desintegra, a raíz de lo cual, con su muerte, se rompe el lazo de protección maternal para con las legisladoras y estas sólo pueden sostenerlo mediante la actuación continua en proyectos legislativos que tengan a Eva como destinatario directo o indirecto en tanto pieza clave de la conexión con el pueblo.⁴ La sublimación de la mandataria -“[...] la grandeza de tu genio, aún envuelto en el espeso manto de tu sin par modestia, despide destellos tan luminosos que cuanto más te ocultas, más te vemos”- (Sra Ortiz de Sosa Vivas 1952: 491) contribuye a forjar la identidad de las legisladoras en un juego de vinculación-desvinculación que origina en ellas un exceso y una falta. Evita: que siente, piensa, renuncia y se abnega como ellas -la “amiga”, la “hermana”- y Evita: “jefa espiritual”, “guía”, “señora” y “esposa del líder de la Nación”. Relación de semejanza-desemejanza que crea importantes lazos identificatorios con la “causa” que son facilitados y personificados en el discurso de la mandataria:

Que siguierais viendo en mí, en la compañera Evita, no a la esposa del Presidente de la Nación, sino a la compañera humilde y leal que sigue vuestras mismas inquietudes, que vive vuestros mismos sueños y que sufre vuestros mismos dolores porque está totalmente identificada con vosotras, con vuestras esperanzas y con vuestros justos anhelos de bienestar y felicidad. (Eva Perón 1949: 71)

Evita tiene al igual que las legisladoras y todas las mujeres peronistas a las cuales las mismas representan una única meta, una única misión: seguir y servir al general Perón, para la mujer ser peronista es, ante todo, fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega en Perón. La función femenina en el quehacer nacional está, por ende, marcada, no aspiremos a ser otra cosa que colaboradoras “fieles” del general Perón. “Perón es el jefe de la casa”, repite Evita, que implica la similitud hogar=patria en relación estrecha con la necesidad de que halla siempre, en las cosas representadas, el murmullo insistente de la semejanza. Semejanza que es reafirmada por las nuevas legisladoras argentinas aparejando ello para el “sujeto mujer” dos relevancias fundamentales: en primer lugar, como término operativo del proceso político que intenta extender la visibilidad de las mujeres como sujetos políticos y, en segundo lugar, como función normativa del lenguaje que revela lo que asume como verdad en la conceptualización de las mismas (Femenías 2003: 137). Verdad que colabora en la consecución de la participación política de las mujeres como una extensión de las actividades domésticas condensada tanto en la ampliación de la base política, principalmente con el derecho al voto, como en la expansión del mensaje peronista en los hogares:

He dicho antes que el clima hogareño es el más propicio para nuestra actividad. La mujer, mejor depositaria que el hombre de los valores espirituales y más accesibles a las buenas costumbres por su condición biológico-social, es el pilar sobre el que descansa la sociedad (Eva Perón 1949: 82)

Las legisladoras cuidan de las mujeres peronistas, como Evita lo hace de ellas, madres del hogar argentino sede del jefe-padre de la Patria: “El General Perón”.

III

Resumiendo entonces, podemos decir que, si bien la incorporación de la mujer a la escena política implica un avance que se constituye en un fuerte referente a nivel exterior y país, se sigue ponderando como derechos y deber específicos inherentes al sexo femenino el matrimonio, la maternidad y la acción social por contraposición a la acción política. Pudiendo observarse a lo largo del trabajo las vinculaciones entre ciertas nociones básicas del pensamiento postestructuralista y la construcción discursiva de la representación política del “sujeto mujer” en las primeras legisladoras argentinas, que lleva a pensar en una representación mediada y personificada en la figura de Eva Perón.

En un juego de presencia-ausencia y de vínculo-desvinculación Evita se configura en un suplemento vicario que a la vez que sustituye encarna la función femenina en el quehacer nacional, creando lazos identificatorios con las nuevas legisladoras que se traducen en una representación de las mujeres interceptada por su persona, que no es sino la expresión de la “causa” peronista instituida por Perón. Esta identificación, imposible pero sin embargo necesaria, es fundamental para que la identidad de las legisladoras justicialistas pueda operar, a la vez que reafirmar, con un contenido fuertemente emocional, una concepción diferencial del sexo. De modo que, aunque la institucionalización y politización de la mujer se instrumentalice para incluir a las mujeres buscando revertir su condición subordinada, no se logra derribar los basamentos de un pensamiento sexista jerarquizante con resabios ontológicos dualistas.

BIBLIOGRAFÍA

Barry, Carolina (2001) *Partido Peronista Femenino. La Organización Total 1949-1955*, Buenos Aires: INIHEP.

Butler, Judith (2005) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires: Paidós.

Castañeira (1952) Discurso pronunciado en el debate legislativo sobre el Monumento Eva Perón. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores-Año 1952 (pp 150-169)* Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación Argentina, 1953.

Derrida, Jacques (1970) *De la Gramatología*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Di Girolamo (1952) Discurso pronunciado en el debate legislativo de la Ley N° 14.124: Monumento a Eva Perón. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores-Año 1952 (pp 150-169)* Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación Argentina, 1953.

Enadeau, Corinne (2006) *La paradoja de la representación*, Buenos Aires: Paidós.

Femenías, María Luisa (2003) *Judith Butler. Introducción a su lectura*, Buenos Aires: Catálogo.

Fernández, Anibal (Comp.) *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*, Buenos Aires: Artes Gráficas Piscis, 2004

Groppo, Alejandro (2004) El populismo y lo sublime. *Studia Politicae*, 02, 39-58

Laclau, Ernesto (1996) *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires: Ariel.

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires: FCE.

Laclau, Ernesto (1997) Deconstrucción, Pragmatismo, Hegemonía. *Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos*. 6, 63-89.

Man, Paul de (1979) *Alegorías de la lectura*, Barcelona: Lumen, 1979.

Perón, Eva (1951) *La razón de mi vida*, Buenos Aires: Peuser.

Perón, Eva (1947) Discurso pronunciado desde la residencia de Olivos a las 21hs. Por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. En Fernández, Anibal (Comp.) *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*, Buenos Aires: Artes Gáficas Piscis, 2004.

Perón, Eva (1949) Discurso pronunciado ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República en el acto inaugural de la primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Cervantes de la Capital Federal. En Fernández, Anibal (Comp.) *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*, Buenos Aires: Artes Gáficas Piscis, 2004.

Perón, Eva (1949) Discurso pronunciado al término de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino. En Fernández, Anibal (Comp.) *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*, Buenos Aires: Artes Gáficas Piscis, 2004.

Ortiz de Sosa Vivas (1952) Discurso pronunciado en el debate legislativo de la Ley N° 14.126: La razón de mi vida en los establecimientos educacionales. En *Diario*

de Sesiones de la Cámara de Diputados -Año 1952 (pp 475-495) Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación Argentina, 1953.

¹ Derrida se refiere a este movimiento por medio de la noción de *differance* -que supone que el signo representa lo presente en su ausencia- en tanto la circulación de los signos (suplemento) difiere el momento en el que podríamos encontrarnos con la cosa misma. De manera que la *differance* hace posible el movimiento de la significación, a raíz de que cada elemento llamado 'presente' que aparece en la cadena de la presencia se relaciona con otra cosa guardando en sí la marca del elemento pasado y dejándose hundir por la marca de su relación con el elemento futuro, movimiento que quita a todo signo su condición de actualidad. Derrida, Jacques (1998) "La *differance*" en *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.

² Para Butler, el proceso de identificación que supone la relación representante-representado, está íntimamente relacionado con la noción de "iterabilidad" derridiana que designa a la vez la repetición de lo mismo y la alteración en tanto todo acto es en sí mismo una recitación, es decir, la cita de una cadena previa de actos que están implícitos en un acto presente y que permanentemente le quitan a todo acto "presente" su condición de "actualidad". De modo que, por ejemplo, la norma del sexo ejerce su influencia en la medida en que se la cite como norma, haciendo derivar también su poder de las normas que impone. Esta política de la performatividad, en tanto práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra, supone el poder iterativo del discurso para producir el fenómeno del sexo binario al que regula y constriñe, en tanto el "sexo" se produce siempre en la reiteración de normas hegemónicas.

³ Una excelente introducción sobre el Partido Peronista Femenino se encuentra en Barry, Carolina (2001) *Partido Peronista Femenino. La Organización Total 1949-1955*, Buenos Aires: INIHEP.

⁴ Estos proyectos legislativos en los que se destaca la participación de las legisladoras se sustentaban, entre otros, en programas como los de otorgamiento de subsidios a la Fundación Eva Perón, homenajes a la mandataria argentina, la aprobación de "La razón de mi vida" como texto de estudio en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación, etc.